CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAN LUIS
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-018-07
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 031-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 17/01/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 2683.84
Consultor/Regente que suscribió el plan: MELGAREJO LIZAMA OSCAR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 06/12/2012, Término: 09/12/2012
Nro Res. Inicio PAU: 135-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 811-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.3U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domesticata | Cachimbo*		1016.07	1016.07	147.723	14,5%	14,5%

2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		127.622	114.972	52.663	45,8%	41,3%
3	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		41.777	30	14.655	48,9%	35,1%
4	*Ormosia sunkei | Huayruro*		189.352	189	70.826	37,5%	37,4%

Fuente: Resolución N° 811-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:46:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.